



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

## Resolución de Superintendente Nº 076-2012-SMV/02

Lima, 22 de junio de 2012

**La Superintendente del Mercado de Valores**

**VISTO:**

El Facsímil Circular N° 036-2012-MINCETUR/VMCE de fecha 23 de mayo de 2012, remitido por el Viceministro de Comercio Exterior, invitando a la Superintendencia del Mercado de Valores a participar de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico – TPP;

**CONSIDERANDO:**

Que, la XIII Ronda de Negociaciones para el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) se realizará en la ciudad de San Diego, Estados Unidos de América;

Que, la referida negociación forma parte de un conjunto de acciones del Estado Peruano orientadas a construir un acuerdo inclusivo y de alta calidad, que sea soporte para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo de los países miembros, y que a su vez se convierta en la base para un futuro Acuerdo de Libre Comercio del Asia Pacífico;

Que, la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV, ha considerado conveniente que la señora Lorena Gladys Monsalve Requejo, Coordinadora Legal de la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados, participe en el equipo de trabajo peruano de la Mesa de Negociación de Servicios Financieros de la referida Ronda de Negociaciones;

Que, el cronograma de actividades remitido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, MINCETUR, para el desarrollo de la citada XIII Ronda de Negociaciones del TPP, establece que las sesiones de la respectiva Mesa de Negociación de Servicios Financieros se llevarán a cabo del 04 al 09 de julio de 2012;

Que, de acuerdo con el artículo 10° de la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se encuentran prohibidos los viajes al exterior de servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos, salvo los viajes que se efectúen en el marco de la negociación de acuerdos comerciales o tratados comerciales, los que se autorizan mediante resolución del titular de la entidad;

Que, en consecuencia, en razón de que el viaje solicitado se realiza en el marco de la negociación de acuerdos comerciales, resulta procedente autorizar el viaje de la señora Lorena Gladys Monsalve Requejo, cuyos gastos serán asumidos con cargo al presupuesto de la SMV; y,

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PC, así como la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar, por excepción, el viaje de la señora Lorena Gladys Monsalve Requejo, Coordinador Legal de la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados de la Superintendencia del Mercado de Valores, a la ciudad de San Diego, Estados Unidos de América, del 03 al 10 de julio de 2012, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Los gastos que irroque el cumplimiento de la presente resolución serán con cargo al Presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, de acuerdo al siguiente detalle:

|            |      |          |
|------------|------|----------|
| - Viáticos | US\$ | 1,540.00 |
| - Pasajes  | US\$ | 1,525.50 |

**Artículo 3°.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la funcionaria autorizada según el artículo 1° de la presente resolución, deberá presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje.

**Artículo 4°.-** La presente resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de Aduana de cualquier clase o denominación a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Signed by: ROCCA CARBAJAL Lilian Del Carmen (FAU20131016396)  
Signing time: viernes, junio 22 2012, 16:42:16 HePS  
Reason to sign: RSUP 076-2012

**Lilian Rocca Carbajal**  
**Superintendente del Mercado de Valores**



Signed by: VICTOR MANUEL REYNA CISNEROS  
Signing time: jueves, junio 21 2012, 16:56:51 HePS



Signed by: ADA ISABEL NOBLECILLA CASTRO  
Signing time: jueves, junio 21 2012, 17:20:58 HePS



Signed by: Maria Beatriz Chacon Cursack  
Signing time: jueves, junio 21 2012, 17:05:54 HePS  
Reason to sign: conformidad legal



Signed by: JULIO CESAR VARGAS PINA